

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un plazo de consulta pública y presentación de sugerencias en relación con el Anteproyecto de Ley de Comparecencia, Defensa y Asistencia Jurídica a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen los ciudadanos de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, y del artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, y una vez elaborado el Anteproyecto de Ley de Comparecencia, Defensa y Asistencia Jurídica a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura de un periodo de presentación de sugerencias de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de decreto indicado y presentar las proposiciones, sugerencias y recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que al tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: sg.hap@gobex.es

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de ley será de 9:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en Paseo de Roma, s/n, Edificio A, 1ª planta de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el anteproyecto estará a disposición en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, 11 de julio de 2017

La Secretaria General


MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO